

# Diario de Puerto Rico

## Palabras de Muñoz Marín

— I —

Ante la tumba de su padre, Luis Muñoz Rivera, explicó anteayer el hijo, Luis Muñoz Marín, el contenido y el significado de la nueva ley que da derecho al pueblo de Puerto Rico a redactar su propia Constitución.

Luis Muñoz Marín habló en uno de esos momentos solemnes en que su voz no era voz de un partido sino que, trascendiendo por sobre todas las líneas de credos políticos, hablaba más allá de todos los partidos con un sentido de universalidad de pueblo.

Explicó Muñoz que la nueva legislación es “desde su origen hasta su final, obra de la democracia puertorriqueña.” Aquí se propuso, aquí se discutió públicamente y aquí se someterá a votación en unas elecciones libres. En caso de aprobarse, aquí se hará también por delegados electos por el pueblo de Puerto Rico.

La importancia de la nueva legislación no reside única, ni siquiera principalmente en que el pueblo ha de hacer el instrumento que gobernará a su Gobierno. Rige aquí el principio fundamental de convenio y consentimiento.

Es de notarse, que hasta ahora, el estatuto de relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos “ha estado en vigor por acción de una sola de las partes”. Pero una vez aprobada la ley de la Constitución tanto por el pueblo de Puerto Rico como por el Congreso de los Estados Unidos, ese estatuto estará en vigor por acuerdo entre ambas partes, por consentimiento entre ambas partes; y no se podrá variar **democráticamente** sin el consentimiento de una de las partes.

“Lo que se daba por válido antes de estatuirse el consentimiento del pueblo de Puerto Rico, no

podrá jamás volver a darse por válido que se retirara sin el consentimiento del pueblo, o si éste retirara su consentimiento si llegara en el futuro a creer que las circunstancias de entonces no lo ameritan como lo ameritan las de hoy.”

Ese consentimiento, que se da hoy, ni aquí ni allá puede considerarse como eterno e invariable; estará en vigencia mientras los puertorriqueños lo consideren justo. Por eso afirma Muñoz Marín que “lo que acabamos de ganar, sin distinción de partidos políticos, abre caminos, no cierra caminos.”

Se ve claramente que aunque sin duda alguna Muñoz Marín considera el status y la situación que nos daría el nuevo convenio ventajoso y digno, y eficaz por el momento para luchar con nuestros propios problemas, no lo considera como que obliga eternamente ni al pueblo de Puerto Rico ni al Congreso de los Estados Unidos. Tal es la naturaleza de un convenio o acuerdo: rige mientras prevalece el “meeting of the minds” (la coincidencia del pensamiento) de las partes.

Mientras tanto, “nos hemos zafado —casi todos— (dice Muñoz Marín) del dilema trágico que nos hacía creernos indignos si no tratábamos, dentro del contemporáneo desarrollo económico, de morirnos de hambre por medio de la independencia separada, o de ahogarnos en la penuria por medio de la estadidad federada.” Claro que los que quieran recrearse o agonizar preservándose el estrecho horizonte de este dilema para cuando el porvenir económico lo permita, estarán naturalmente en libertad de hacerlo.” Pero ya ese dilema, el concepto superficial de ese dilema, no confundirá a este pueblo, no tendrá para él trágico riesgo que ha venido teniendo hasta aquí.

La disyuntiva en que apretábamos nuestro pensamiento político en este país —o estadidad o independencia— no tiene que seguir torturando a este pueblo y robándole sus energías y la unidad necesaria para la lucha con los problemas reales de la vida y la libertad y el disfrute de esa vida y de esa libertad por los dos millones doscientos mil seres humanos que en Puerto Rico viven.

¿Y por qué es esto así? Esto es así porque llegó un momento en el que “no sin angustia de pensamiento”, Muñoz Marín comprendió que en la estadidad o la independencia, se ponían en riesgo inminente los medios que hoy tiene nuestro pueblo “para seguirse salvando de la pobreza extrema” sin que por ello se ganara libertad real y humana.

Cuando así lo entendió, así lo dijo Muñoz Marín a nuestro pueblo y llevó por eso su cruz; y por eso se le acusó de colonialista, de infiel a sus ideas anteriores, de oportunista en el mal sentido de la palabra. Pero Muñoz Marín supo ser fiel a su verdad, a la verdad que había descubierto para su pueblo y por eso suenan a falsas de toda falsedad las acusaciones de sus opositores políticos, y por eso el pueblo cree en él y le dió su confianza; porque vió que era de la naturaleza y de la condición del verdadero líder que no se hace esclavo de las ideas y de los prejuicios, sino que utiliza las ideas y el pensamiento para buscar salidas amplias y promisoras para la vida y la felicidad de un pueblo.

El discurso del señor Muñoz Marín ante la tumba de su padre, es toda una constelación de ideas fuertes y nuevas que merecen el más detenido comentario para ilustración de todos y que, por lo que a nosotros toca, tendrá ese comentario.